



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 003-2018-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 16 de julio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en sesión extraordinaria del 04 de julio de 2018, entre otros puntos de agenda se dio cuenta de la solicitud presentada por la Directora de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad Dra. Ena Carnero Arroyo, peticionando la aprobación del Currículo de la Escuela Profesional antes indicada;

Que, producido el debate por parte de los señores Consejeros, se acordó gestionar y encargar a un experto para la revisión del mencionado Currículo, así como también se revise el Currículo de la Escuela Profesional de Derecho;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- GESTIONAR y ENCARGAR a un experto en la materia para que revise los Currículos de las Escuelas Profesionales de Derecho y de Ciencia Política y Gobernabilidad en el más breve plazo.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.



Carlos A. Sánchez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Victoria Mendoza Otimiano
Abog. Victoria Mendoza Otimiano
Profesora Secretaria
Facultad de Derecho y CC.PP.